

ACTA PARITARIA MUNICIPAL- LEY N° 9996

Reunidos de manera presencial en Casa de Gobierno de la ciudad de Santa Fe a los 24 días del mes de octubre de 2023, contando con la coordinación de la Secretaría de Integración y Fortalecimiento Institucional, siendo las 14:00 hs., en el ámbito de la reunión paritaria del sector de Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe de acuerdo a lo previsto por la Ley N° 9.996, con la presencia del Psic. José Luis Freyre, Secretario de Integración y Fortalecimiento Institucional, se reúnen los siguientes representantes:

Por los intendentes y presidentes comunales:

- Municipalidad de Reconquista: Matias Masat (Secretario de Hacienda)
- Municipalidad de Venado Tuerto: Mariano de Mattia (Sec. De Legal y Tecnica)
- Municipalidad de Sauce Viejo: Mario Papaleo (Intendente)
- Municipalidad de Esperanza: Luciano Rezzoagli (Secretario de Hacienda)
- Comuna de Montes de Cañada Rosquin: Ulises Puntonet (Pte. Comunal)
- Comuna de Carlos Pellegrini: Marina Bordigoni (Pte. Comunal)
- Comuna de Helvecia: Victoria Weiss Ackerley (Pte. Comunal)
- Comuna de Correa: Nahuel Cejas (Pte.Comunal)

Por la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa Fe- FESTRAM:

- | | |
|--------------------|-----------------|
| Ignacio Monzón | Germán Ocampo |
| Andrea Paz | Juan Arigoni |
| Miguel Simonutti | Mauricio Herzog |
| Valentin Lucci | Walter Britos |
| María Jose Barrios | Alberto Sosa |
| Manuel Rodriguez | |

1.-Luego de un intercambio de opiniones, la representación de intendentes y Presidentes comunales traslada una propuesta consistente en un incremento salarial del 11% para el mes de septiembre, sumado al 6% ya abonado en dicho mes conforme a la política salarial vigente (totalizando un 80%), con más un 7% para el mes de octubre, sumado al 6% ya pactado para dicho mes, totalizando un aumento del 93%, todo con base salarial al mes de febrero 2023. El 7% previsto como incremento del mes de octubre podrá ser abonado hasta el día 15/11/2023. Se propone una nueva reunión el día 22 de noviembre de 2023. La representación de FESTRAM manifiesta que tratará dicha propuesta en un Plenario de Secretarios Generales,

De esa forma, se da por finalizada la reunión, firmando los comparecientes para debida constancia.

Marina Bordigoni
PRESIDENTE